EXPEDIENTE :
ESPECIALISTA :
CUADERNO : **Principal**
ESCRITO : 01
SUMILLA : **INTERPONGO DEMANDA DE HABEAS DATA.**

SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA.

LI JOHANN LAPADULA GUERRERO, identificado con documento nacional de identidad Nro. 71502817, con domicilio en Asentamiento Humano H. Javier Heraud Mz. I, lote 08, distrito de Alto Selva Alegre, provincia y departamento de Arequipa a Ud. me presento y digo:

I. - Nombre del demandado y su dirección domiciliaria

PODER JUDICIAL DEL PERU, REPRESENTADO POR LA PROCUDARIA PUBLICA DEL PODER JUDICIAL a quien se notificará con la presente demanda en Avenida Du Petit Thouars N° 3943, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

II. - Petitorio

Interpongo demanda de habeas data con el objeto de que se rectifique la información del recurrente en la Plataforma virtual del Poder Judicial, Sistema de Planillas Electrónicas en donde se registra dentro de los antecedentes penales **que me encuentro observado por posible homonimia, lo cual me viene generando graves perjuicios, lo cual es falso y por cuanto esta** misma **información** es compartida con la plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), documento que me solicitan para los trabajos a los cuales postulo.

III. - Derecho constitucional violado.

Es el derecho previsto en el artículo 2, inciso 5 que establece que “Toda persona tiene derecho: (...) 5.- A solicitar sin expresión de causa la información que requiera y a recibirla de cualquier entidad pública, en el plazo legal, con el costo que suponga el pedido. Se exceptúan las informaciones que afectan la intimidad personal y las que expresamente se excluyan por ley o por razones de seguridad nacional.”

IV. - Fundamentos de la demanda

1Que, me encontraba laborando en la institución financiera privada BETA V PO SAC que es un proveedor de la financiera Crediscotia, en donde se me hace notar en forma indirecta que en mi Certificado Único Laboral (CERTIJOVEN), presentaba una observación por homonimia, resaltando este hecho con un asterisco, que este aspecto de mi certificado hacía que dentro mi entorno laboral no pueda ser ascendido, promovido o se me pueda dar incremento laboral.

2. - Que, debido a estos hechos renuncie a dicha entidad, postulándome a otras entidades financieras, en donde he percibido que no accedo a ninguna vacante por este hecho, pese a que soy un joven que ha terminado su carrera profesional de Economía en la Universidad Nacional de San Agustín.

3.- Que a efecto de verificar si registro homonimias solicite el Certificado de Homonimia ante el Poder Judicial en donde se verifica que no registro homonimia, por lo que la información en el Certificado Único Laboral (CERTIJOVEN) es inexacta, que la hacer las averiguaciones ante la Plataforma de Interoperabilidad del Estado PIDE y el sistema de Planillas Electrónicas que otorgan el Certificado Único Laboral (CERTIJOVEN), SE ME HA REFERIDO QUE LA INFORMACION ES PROVEIDA Y COMPARTIDA DEL PODER JUDICIAL. Y que donde tengo que pedir la rectificación es ante el Poder Judicial.

4.- Que ante estos hechos he presentado un reclamo en el libro de reclamaciones virtual del Poder Judicial en donde hasta la fecha no se me ha solucionado mi problema, menos se me ha dado una respuesta y ante esta inactividad de la administración pública, me viene causando problemas puesto que no puedo conseguir un puesto de trabajo y no puedo sustentar mis gastos, por lo que recurro a su despacho para que se tutele mi derecho.

5.- De igual manera hago presente a su Despacho que existe jurisprudencia sobre este mismo hecho. Expediente Nro. 04729-2011-PHD/TC. Siendo que el Tribunal Constitucional ordenó a demandada la rectificación correspondiente.

V. - Fundamentos de derecho.

Sustento la presente demanda en el artículo 200, inciso 3 de la Constitución que establece “Son garantías constitucionales: (...) 3. La Acción de Hábeas Data, que procede contra el hecho u omisión, por parte de cualquier autoridad, funcionario o persona, que vulnera o amenaza los derechos a que se refiere el artículo 2, incisos 5 y 6 de la Constitución.".

Artículo 61 del Código Procesal Constitucional que refiere que este proceso procede cuando “Conocer, actualizar, incluir y suprimir o rectificar la información o datos referidos a su persona que se encuentren almacenados o registrados en forma manual o mecánica o informática en archivos o bancos de datos o registros de entidades públicas o de instituciones privadas... “

VI. - Monto del petitorio

Debido a la naturaleza de la pretensión no es cuantificable en dinero.

VIII. - Vía procedimental

La vía especial prevista en el Código procesal constitucional.

IX. - Medios probatorios.

1. - Certificado de Homonimia con lo que acredito que no registro homonimia

2. - Certificado de antecedentes policiales, con lo que acredito que no registro antecedentes.

3.- Certificado de antecedentes judiciales, con lo que acredito que no registro
antecedentes.

4.- Certificado de antecedentes penales, con lo que acredito que no registro antecedentes.

5.- Certificado Único Laboral (CERTIJOVEN, con lo que acredito que estoy observado
por posible homonimia, lo cual me perjudica.

6.- Constancia de egresado de la carrera profesional de Economía, con lo que acredito que soy profesional y requiero trabajar.

7.- Hoja de reclamación ante el Poder Judicial, con lo que acredito que agote el tramite

X.- Anexos.

1-A Copia mi DNI.
1.B.- Certificado de antecedentes policiales
1.C. Certificado de antecedentes judiciales
1.D. Certificado de antecedentes penales
1.E. Certificado Único Laboral (CERTIJOVEN.
1. F. Constancia de egresado

POR LO EXPUESTO:

A UD. pido admitir a trámite la presente demanda.

Arequipa,